



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 4 DE MAYO DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, PhD. Alberto Celi, PhD. Sergio González, PhD Danilo Chávez, PhD Marcos Villacís, PhD Florinella Muñoz y Mat. Nelson Alomoto.

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Informe de la comisión delegada para el doctorado en nanotecnología y materiales.
3. Informe sobre becas y ayuda económicas desarrollado.
4. Informe sobre los normativos de los proyectos de investigación EPN.
5. Propuesta de cronograma para la convocatoria de proyectos de investigación EPN.
6. Varios

Punto 1:

18. Se aprueba el Acta de Resoluciones adoptadas por el Consejo de Investigación y Proyección Social de 20 de abril de 2015.

19. Se aprueba el Acta de Resoluciones adoptadas por el Consejo de Investigación y Proyección Social de 27 de abril de 2015,



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Punto 2:

20. Se conoce el informe favorable elaborado por la comisión para que revisó el proyecto de Doctorado de Nanotecnología y Materiales, que recomienda la aprobación del programa de doctorado, SE RESUELVE de manera unánime aprobar el Doctorado de Nanotecnología y Materiales y remitir por medio del señor Rector, el proyecto al CES.

Punto 3

Se conocen los lineamientos para becas y ayudas económicas elaboradas por el doctor Marcos Villacís.

21. Se RESUELVE de manera unánime que tomen los criterios que elabore Consejo de Docencia, consolidarlos con aquellos elaborados por el PhD Villacís, y remitir el documento a Consejo Politécnico.

Punto 4

Se prorroga el plazo para presentar la normativa vinculada a los proyectos de investigación, para que los mismos sean tratados en la próxima sesión del Consejo.

Punto 5.

22. Se RESUELVE aprobar el calendario para los proyectos de investigación.

Viernes 15 de mayo, 11h00, Lanzamiento de la convocatoria a los proyectos.

Viernes 15 de mayo, 15h00, capacitación a cargo del Vicerrectorado de Investigación y de la DIGIP.

Miércoles 10 de junio de 2015. Recepción de los proyectos.

Lunes 15 de junio de 2015, presentación de los formularios.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a loop at the bottom.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Publicación de resultados, 15 de julio de 2015.

Punto 6

No se tomaron resoluciones en este punto.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS

PhD. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

PhD. Sergio González Andrade, Delegado de la Facultad de Ciencias.

PhD. Marcos Villacís, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

PhD Danilo Chávez, Delegado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

PhD Johnny Zambrano, Delegado de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos

PhD Florinella Muñoz, Delegada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Asistieron también:

Ing. Tania Acosta, por parte del Departamento de Formación Básica.

Ing. Mario Ruiz, PhD. Jefe del Departamento de Geofísica – Instituto Geofísico

PhD Andrés Rosales, Director de Investigación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 4 de mayo de dos mil quince.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carlos Jérez Llusca".

Abg. Carlos Jérez Llusca
SECRETARIO GENERAL